

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE
LA HACIENDA ALCAIDESA LINKS GOLF COURSE

LA HACIENDA ALCAIDESA LINKS GOLF se compromete mediante la presente política, a incluir la gestión medioambiental y de calidad en el desarrollo de sus actividades: gestión y mantenimiento de campo de golf, venta de green fees, venta y alquiler de material de golf, desarrollo de formación de golf y gestión de torneos; partiendo de los siguientes principios básicos:

- Diseñar, implantar, mantener y mejorar un Sistema Integrado de Gestión Ambiental, según la norma internacional ISO 14001:2015.
- Prevenir la contaminación, teniendo en cuenta aspectos medioambientales que puedan causar efectos negativos sobre el medioambiente, tales como el uso de fertilizantes y abonos para jardinería.
- Disminuir el uso de aquellos productos que puedan causar un perjuicio al medio ambiente.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a todas las actividades y servicios, así como a otros requisitos a los que la organización se someta.
- Realizar un uso racional de los recursos naturales, principalmente del agua utilizada para el riego del campo de golf, que proviene de la depuradora ges, así como de la energía y las materias primas utilizadas.
- Definir y revisar periódicamente los objetivos y metas establecidos en el cumplimiento.
- Resolver de forma ágil, eficaz y cordial las reclamaciones y consultas de nuestros clientes, analizando ésta y cualquier otra información relativa a la satisfacción de nuestros clientes.
- Gestionar adecuadamente los residuos generados por las actividades desarrolladas, realizando la separación "in situ" de los mismos y la retirada por gestores autorizados para el caso de los residuos peligrosos.
- Difundir y transmitir esta política a los agentes implicados, concienciando a los trabajadores para el respeto hacia el medio ambiente y el cumplimiento de los requisitos de calidad exigidos, potenciando su formación y el nivel de responsabilidad y participación en estas áreas.
- Sensibilización de los clientes y usuarios difundiendo el valor y la necesidad de protección del Medio Ambiente.
- Promover una cultura de respeto al medio ambiente en la organización.
- Impulsar la involucración de los proveedores y subcontratistas que trabajen para la organización para que apliquen en sus operaciones medidas preventivas medioambientales y de calidad equivalentes y/o compatibles a las adoptadas por la propia organización.

Esta política se encuentra a disposición del público, y se revisa y actualiza para su continua adecuación.

En La Línea, a 19 de enero de 2022
Revisión 4

LA DIRECCIÓN

